

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 137

Fecha Estado: 28/08/2023 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120150069100	Accion de Tutela	CARLOS SALGADO BEDOYA	NUEVA EPSS	Auto requiere Requírase al Dr. JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE, como Presidente de la NUEVA EPSS, para que, en el término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, haga cumplir la orden dada a la Gerente Regional de la NUEVA EPSS, Dra. ADRIANA PATRICIA JARAMILLO HERRERA, dentro de la Acción de Tutela invocada en el incidente. Segundo Requerimiento. (C).	25/08/2023		
05088310500120180037400	Ejecutivo	PROTECCIÓN SA.	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES E.L.M. S.A.S.	El Despacho Resuelve: SE DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCIÓN, SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN. EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA PODRÁN PRESENTAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (S)	25/08/2023		
05088310500120220008600	Ejecutivo Conexo	LUZ NODIE GOMEZ QUINTERO	PRENDAS Y MODAS	Auto resuelve solicitud SE DECRETA EMBARGO DE MUEBLES Y ENSERES. SE ORDENA COMISIONAR, SE ORDENA OFICIAR A ENTIDAD BANCARIA (S)	25/08/2023		
05088310500120230012600	Accion de Tutela	ARIEL DE JESUS CATRILLON GARZON	NUEVA EPS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Auto que declara desacato, se sanciona y ordena remitir en Consulta al H. Tribunal Superior de Medellín. (C).	25/08/2023		
05088310500120230021900	Accion de Tutela	ROSA ELENA PEREZ	NUEVA EPS	Auto requiere Requírase al Dr. JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE, como Presidente de la NUEVA EPSS, para que, en el término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, haga cumplir la orden dada a la Gerente Regional de la NUEVA EPSS, Dra. ADRIANA PATRICIA JARAMILLO HERRERA, dentro de la Acción de Tutela invocada en el incidente. Segundo Requerimiento. (C).	25/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ ESTELLA LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)